

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día doce de junio del año dos mil veinte, en el establecimiento principal de la Compañía, ubicado en la Cooperativa Adesdac, Manzana 70, Solar 13, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa ELB S.A. ACONDICIONADORES DE AIRE a la que asistieron los accionistas:

**LÁZARO MEJIA SERGIO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

**MIRIAN IRLANDA MEJIA ZEVALLOS**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la Sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que, ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.- Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019 y resolver sobre la repartición del excedente.**

Preside la sesión, su titular, señora **MEJIA ZEVALLOS MIRIAN IRLANDA**; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor **LÁZARO BARRIGA EDUARDO**.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento de la sala, la revisión de los Estados Financieros. La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, tomó la siguiente resolución: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019 Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE**, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidenta y Secretario que certifica.

**SERGIO LAZARO MEJIA**  
C.I. 0918761347  
ACCIONISTA

**MIRIAN IRLANDA MEJIA ZEVALLOS**  
C.I. 0910018720  
ACCIONISTA

**MIRIAN IRLANDA MEJIA ZEVALLOS**  
C.I. 0910018720  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**EDUARDO LAZARO BARRIGA**  
C.I. 0909354276  
SECRETARIO DE LA JUNTA